

DEMANDAS DE UN DISEÑO CURRICULAR EN FUNCIÓN DE LA LEY DE INCLUSIÓN Y EL DECRETO 67

¿QUÉ ES UN DISEÑO INCLUSIVO?

Es el proceso en el cual el establecimiento define como implementar el enfoque del curriculum nacional, según el **Modelo Equilibrado** en **Bases Curriculares** adecuado al contexto según el **Sello Educativo**.



¿QUÉ DEFINE LA UNESCO?

“La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”.

LOS CAMBIOS EN LA EVALUACIÓN LEY DE INCLUSIÓN Y DECRETO 67

El Consejo Nacional de Educación aprobó el Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción, presentado por la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación que incluye una serie de cambios.



Promover la Evaluación centrada en el proceso de aprendizaje
integral de las y los estudiantes, y no solo en los resultados.



Se eliminará la eximición de asignaturas o módulos
debido a que se considera como una respuesta inadecuada frente a las dificultades de los y las estudiantes. (discriminación)



Promover la Evaluación de manera integral
de las y los estudiantes diversificada y formativa.



La repitencia suele tener mayores efectos negativos que positivos,
se promueve el tránsito desde la repitencia automática, hacia un modelo de toma de decisión en base a un análisis cualitativo con enfoque de trabajo colaborativo.

PRINCIPIOS QUE RIGE EL NUEVO DECRETO 67/2018



Diversidad,
necesidad e intereses



Pertinencia
de la respuesta en lo escolar y extra escolar



Objetividad



Formalidad
Contenido del reglamento debe estar en el documento oficial



Transparencia
Debe ser conocido por toda la comunidad educativa



No Discriminación



Decreto de Carácter Supletorio
Contiene las normas mínimas pero regirá de manera preferente según lo que los establecimientos decidan como procedimientos



Democrático
Participan estudiantes, apoderados, docentes y directivos

CONÓCE NUESTRO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL DECRETO DE EVALUACIÓN

Solicítalo en:

www.fundacionaulacreativa.cl/contacto/